



RESOLUCIÓN

(Orden de início)

Vista la Propuesta de la Dirección General de Montes y Biodiversidad relativa al contrato de servicios para la GESTIÓN DEL ANÁLISIS DE LA RED DE FOTOTRAMPEO Y SEGUIMIENTO DE FAUNA SILVESTRE, y aceptando las razones que aducen para la realización de la citada propuesta, el Consejero que suscribe, en virtud de las facultades que ostenta,

RESUELVE

Ordenar el inicio del expediente para realizar el contrato de servicios para la GESTIÓN DEL ANÁLISIS DE LA RED DE FOTOTRAMPEO Y SEGUIMIENTO DE FAUNA SILVESTRE, a tramitar por el procedimiento abierto, a los efectos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y disposiciones concordantes.

Santander, a (documento firmado electrónicamente).

EL CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Fdo.: Pablo PALENCIA GARRIDO - LESTACHE



